

ITC y Ascer abordan la fiscalidad de la I+D  
- El Mundo - Castellón al Día - 25/02/2014

## **ITC y Ascer abordan la fiscalidad de la I+D**

**Castellón**

Ascer y el Instituto de Tecnología Cerámica (ITC) organizan mañana en el ITC una sesión informativa dirigida a empresas en la que expertos del Ministerio de Economía y Competitividad y de la firma Biconsulting informarán sobre las novedades en cuanto a beneficios fiscales por realizar I+D para las empresas cerámicas tras la reciente aprobación de la nueva Ley de Emprendedores.

Con la aprobación de esta normativa, se han incluido interesantes novedades en cuanto a beneficios fiscales al alcance de las empresas.

El objetivo de esta jornada, que se realizará en el ITC en horario de tarde, es informar sobre los incentivos que encontrarán las empresas por realizar I+D, innovación tecnológica, sistemas medioambientales y aplicación del Patent Box, además de conocer cómo repercuten las novedades introducidas por esta ley.

Las empresas cerámicas serán informadas sobre cómo aprovechar estos beneficios, incluyendo la seguridad jurídica. Asimismo, se ofrecerán ejemplos de aplicabilidad de estos beneficios en el sector cerámico para poder entender de forma práctica y clara cómo aprovecharlos.